Plan de refuerzo

Tal y como resalta la Instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial, es necesario contar desde el inicio del curso con una organización y planificación que permita detectar y afrontar:

- los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso anterior, debido a la transición repentina a la enseñanza telemática.

-las necesidades del centro, del profesorado y del alumnado en caso de una posible suspensión de las clases presenciales y vuelta a la enseñanza telemática o sincrónica, asegurando su viabilidad y fluidez.

-la diversidad natural del alumnado en cuanto a la capacidad académica general, la aptitud lingüística y el nivel de conocimientos del idioma en cuestión, en un contexto nuevo de la enseñanza telemática o sincrónica.

-la diversidad de necesidades, motivaciones e intereses del alumnado, así como la diversidad de personalidades y estados emocionales del alumnado.

-la diversidad de competencias digitales y posibilidades técnicas de acceso a la enseñanza virtual.

-la diversidad de vías de acceso a los diferentes niveles de la Escuela Oficial de Idiomas: a través de la promoción, la certificación, la prueba inicial de clasificación y certificaciones externas.

1. Objetivos

-Impartir en el presente curso académico los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso anterior, debido a la transición repentina a la enseñanza telemática.

-Detectar y cubrir las necesidades del centro, del profesorado y del alumnado en caso de una posible suspensión de las clases presenciales y vuelta a la enseñanza telemática o sincrónica, asegurando su viabilidad y fluidez.

-Diagnosticar y atender a la diversidad natural del alumnado en cuanto a la capacidad académica general, la aptitud lingüística y el nivel de conocimientos del idioma en cuestión, en un contexto nuevo de la enseñanza telemática o sincrónica.

-Diagnosticar y atender a la diversidad de necesidades, motivaciones e intereses del alumnado, así como la diversidad de personalidades y estados emocionales del alumnado.

-Detectar y dar respuesta a la diversidad de competencias digitales y posibilidades técnicas de acceso a la enseñanza virtual.

-Ajustar el trabajo didáctico a la diversidad de vías de acceso a los diferentes niveles de la Escuela Oficial de Idiomas: a través de la promoción, la certificación, la prueba inicial de clasificación y certificaciones externas.

2. Medidas

1. Impartir en el presente curso académico los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en los cursos anteriores.

-Analizar, en el seno de los Departamentos Didácticos, la realización de las programaciones del curso anterior con el fin de identificar los aprendizajes imprescindibles que hayan podido eliminarse, reducirse o simplificarse en exceso en la transición a la enseñanza telemática del curso anterior.

-Realizar una evaluación inicial en todos los niveles para identificar los aprendizajes no adquiridos, bien por no haberse impartido de manera exhaustiva en los cursos anteriores o bien por no haber sido asimilados por el alumnado.

-Incorporar dichos aprendizajes en las programaciones didácticas del curso actual.

-Incorporar dichos aprendizajes en las enseñanzas de los primeros meses del curso actual, a través de tareas y metodologías novedosas y motivadoras, evitando así la sensación de repetitividad para el alumnado que tenga asimilados esos aprendizajes.

2. Detectar y cubrir las necesidades del centro, del profesorado y del alumnado en caso de una posible suspensión de las clases presenciales y la vuelta a la enseñanza telemática o sincrónica, asegurando su viabilidad y fluidez.

-Analizar, en el seno de los Órganos de Coordinación Docente, la disponibilidad y funcionamiento de los equipos informáticos disponibles en el centro, de cara a una posible suspensión de las clases presenciales y transición a la enseñanza telemática.

-Analizar, en el seno de los Órganos de Coordinación Docente, las necesidades formativas del profesorado así como las posibilidades de autoformación dentro del centro bajo la supervisión de la coordinadora del Plan de Transformación Digital Educativa.

-Diagnosticar a través de la comunicación con el alumnado en el aula, así como en la tutoría, el grado de competencia digital y las posibilidades técnicas de acceso a la enseñanza telemática del alumnado.

-Analizar, en el seno de los Órganos de Coordinación Docente, los resultados de dicho diagnóstico y ofrecer soluciones específicas.

-Incluir en el Plan de Formación del Profesorado, en colaboración con el CEP de referencia, actividades formativas enfocadas a la enseñanza digital en general y al manejo de las plataformas digitales de enseñanza elegidas por el centro, en particular.

- Adaptar las programaciones didácticas y las estrategias didácticas a la enseñanza telemática.

3. Diagnosticar y atender a la diversidad natural del alumnado en cuanto a la capacidad académica general, la aptitud lingüística y el nivel de conocimientos del idioma en cuestión, en un contexto nuevo de la enseñanza telemática o sincrónica.

-Realizar una evaluación inicial en todos los niveles para identificar la aptitud lingüística general del alumnado y el nivel de conocimientos del idioma en cuestión para programar la enseñanza en función de la capacidad cognitiva general y de la capacidad y competencia lingüística.

-Elaborar, en el seno de los Departamentos Didácticos, una programación adaptada a la enseñanza digital para cada nivel, en paralelo con la programación tradicional.

4. Diagnosticar y atender a la diversidad de necesidades, motivaciones e intereses del alumnado, así como la diversidad de personalidades y estados emocionales del alumnado.

-Realizar, a través de una variedad de actividades abiertas, una evaluación inicial en todos los niveles para identificar las necesidades, motivaciones e intereses del alumnado.

-Incorporar las necesidades, motivaciones e intereses detectados en las Programaciones Didácticas.

5. Detectar y dar respuesta a la diversidad de competencias digitales y posibilidades técnicas de acceso a la enseñanza virtual.

-Realizar un cuestionario a todo el alumnado referente a su competencia digital y la disponibilidad de medios digitales con el objetivo de planificar de manera realista una posible transición a la enseñanza telemática.

-Llevar a cabo, como parte de las clases presenciales, en los primeros meses del curso, una sesión informativa para el alumnado sobre el funcionamiento de la plataforma digital elegida para la impartición de las clases online.

-Llevar a la práctica en el centro los aprendizajes adquiridos por el profesorado en las actividades formativas del Proyecto Erasmus+ actualmente en vigor para aumentar la eficacia y renovar nuestras enseñanzas.

6. Ajustar el trabajo didáctico a la diversidad de vías de acceso a los diferentes niveles de la Escuela Oficial de Idiomas: a través de la promoción, la certificación, la prueba inicial de clasificación y certificaciones externas.

-Programar criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación diferenciados para la promoción y certificación, aplicando la evaluación continua, con la inclusión de las tareas de clase.

- Hacer hincapié en la información, fuera de clase y en clase, al alumnado sobre los procesos de promoción y certificación, así como en sus criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, permitiendo así al alumnado planificar mejor sus objetivos y su aprendizaje.

-Ofertar numerosas convocatorias de las Pruebas Iniciales de Clasificación (PIC) para ofrecer la máxima flexibilidad organizativa al alumnado interesado en acceder a la Escuela Oficial de Idiomas.

-Incentivar al alumnado de nuevo acceso a la Escuela Oficial de Idiomas, independientemente de las certificaciones externas a la EOI de las que dispongan, para someterse a una PIC, puesto que es una de las mejores herramientas de diagnosticar el nivel de capacidad, y por lo tanto, de ajustar la enseñanza ofertada a las necesidades del alumnado.

7. Ante la ausencia de un auxiliar de conversación y tras analizar detenidamente el perfil del alumnado existente actualmente en la Escuela, el Claustro ha decidido llevar a cabo actividades colaborativas que permitan trabajar conjuntamente a los grupos de los niveles B2.1 y B2.2 por un lado, y de C1.1 y C1.2 por el otro. Dichas actuaciones serán diseñadas y coordinadas por los distintos tutores de cada nivel y estarán encaminadas principalmente a fomentar la expresión oral de un modo significativo y basado en la realidad sociocultural del mundo actual, así como a generar una cohesión de grupo que favorezca la adherencia del alumnado a los estudios.

3. Plan de actividades de refuerzo y ampliación

1. Actividades de refuerzo

Dada la diversidad del alumnado de la Escuela Oficial de Idiomas, las actividades y programas de refuerzo forman parte de las programaciones didácticas de manera habitual. Se va a continuar con las medidas habituales como, por ejemplo, la dedicación del inicio del curso al diagnóstico y repaso de los conocimientos previos. Para el alumnado de los niveles en los que se redujeron algunos contenidos en los cursos anteriores se van a tomar las siguientes medidas:

- Incorporar dichos contenidos en las programaciones del curso actual o ampliarlos en dichas programaciones si no fueron asimilados en el grado previsto en la enseñanza virtual del curso pasado.

-De manera similar, dedicar más tiempo en clase a las actividades de lengua que, por las limitaciones de las vías telemáticas, no pudieron trabajarse con la misma eficiencia que se trabajan de manera presencial, especialmente la interacción oral.

- Ofrecer clases de refuerzo de francés e inglés dentro de las posibilidades horarias del centro, en los niveles donde se observe más necesidad.

-Ofrecer una sesión por videoconferencia de 1:30 a la semana al alumnado de la modalidad semipresencial de los grupos de inglés que así lo deseen.

- Dadas las dificultades observadas con la nueva actividad de lengua de Mediación, prestar especial atención en las tareas y explicaciones de clase a dicha actividad de lengua.

-Seguir con el Plan de reducción del absentismo y abandono escolar a través de la acción tutorial y el trabajo didáctico.

- Animar al alumnado a crear grupos de estudio y fomentar la cohesión de los grupos-clase.

- Incluir a lo largo del curso, si es posible, en cada sesión lectiva, actividades de refuerzo gamificadas.

- Incluir a lo largo del curso, si es posible, en cada sesión lectiva, actividades de refuerzo basadas en la creatividad y en el mundo propio del alumnado para permitir participar y alcanzar el éxito en el uso del idioma.

- Fomentar la autonomía del alumnado en el aprendizaje, con especial atención a los recursos digitales de dominio público.

4. Actividades telemáticas

La orientación y la atención académica, así como la tutoría se ofrecerá por vías presenciales o vías digitales de manera individualizada. Se potenciará la enseñanza semipresencial como una medida de adaptación a las necesidades del alumnado con menos disponibilidad de tiempo o con un ritmo de aprendizaje diferente. Dichas enseñanzas semipresenciales contarán con una sesión semanal por videoconferencia con el profesorado de la EOI.

5. Actividades de motivación

La motivación se puede considerar el factor más importante en el aprendizaje de un idioma y juega también un papel determinante en la decisión del alumnado de continuar con el estudio a pesar de posibles dificultades debidas o bien a las características del alumnado o bien a las características de la intervención docente.

a. Actividades y tareas iniciales

Las primeras clases del curso se enfocarán en primer lugar a la evaluación inicial, la detección de los intereses y necesidades del alumnado, la motivación para afrontar el conjunto del curso escolar y el fomento de la cohesión del grupo. Para la evaluación inicial se procurará utilizar tareas con un contenido motivador con elementos lúdicos con el objetivo de evitar un posible efecto desmotivador de los exámenes habituales. Asimismo, las clases del inicio de curso incluirán numerosas tareas abiertas que permitan al alumnado compartir temas de su interés, tareas de carácter humorístico, artístico etc. Se realizarán tareas enfocadas a la reflexión sobre el aprendizaje de idiomas, los éxitos ya conseguidos y pautas para optimizar el aprendizaje.

b. Actividades y tareas lúdicas

La enseñanza a lo largo del curso, si es posible, en cada sesión lectiva, incluirá elementos lúdicos y actividades gamificadas.

c. Actividades y tareas basadas en la creatividad, en proyectos y en el mundo propio del alumnado

La creatividad y las actividades que la requieren permiten al alumnado expresar su mundo propio y utilizar el idioma para la expresión personal. Cada unidad de trabajo de las programaciones didácticas contendrá, al menos una tarea de este tipo, con especial presencia de la faceta creativa y de los proyectos en las tareas finales de la unidad.

d. Actividades y tareas con un soporte digital

Las tareas y actividades digitales, aparte de ser un requisito de la enseñanza moderna, ofrecen un estímulo motivador para el alumnado por su formato y por su potencial creativo. Todos los manuales utilizados tienen una versión digital, la cual se utilizará de manera rutinaria en clase. Una gran parte de los libros de texto utilizados vienen acompañados de una plataforma virtual que contiene material y tareas complementarias, así como cuestionarios de autoevaluación. Todas las sesiones lectivas incluirán tareas con soporte digital, tales como materiales audiovisuales procedentes de Internet, concursos interactivos, tareas de creación gráfica y sonora, etc.

e. Actividades y tareas basadas en la igualdad y la lucha contra la violencia

Una de las líneas de innovación educativa del Centro es la lucha contra la violencia como un elemento recurrente en la enseñanza de idiomas. La posibilidad de utilizar las lenguas objeto de estudio para hablar de este tema podrá un efecto motivador, tanto para el aprendizaje como para la utilización de los idiomas estudiados.

f. Actividades y tareas basadas en la música, la literatura, el cine y otras manifestaciones artísticas

Se utilizará con frecuencia canciones, fragmentos de películas y de libros, ejemplos de las artes gráficas, etc. en las clases. Se ampliará su uso en las unidades didácticas que incluyan las artes como sus ejes temáticos. Se recomendará la lectura de al menos dos libros a lo largo del curso.

6. Evaluación

Se aumentará el peso de la evaluación continua a efectos de promoción. Las tareas de clase y de casa determinarán la nota de cada evaluación de promoción. De esta manera se abrirá la posibilidad de éxito educativo a las personas, así como se motivará mejor al alumnado a trabajar de manera sistemática. Se propondrán tareas para cada actividad de lengua que reflejen, en el mayor grado posible, los intereses y motivaciones del alumnado.

7. Seguimiento y evaluación del Proyecto

Los resultados de la aplicación del Proyecto se evaluarán a lo largo del curso a través de los Órganos de Coordinación Docente. Para ello se utilizarán los siguientes indicadores:

-Porcentaje de grupos en los que se aplican actividades de refuerzo en el aula dentro de los parámetros acordados.

-Porcentaje de grupos en los que se aplican actividades de motivación en el aula dentro de los parámetros acordados.

-Porcentaje de grupos en los que se aplican actividades de ampliación de motivación fuera del aula dentro de los parámetros acordados.

-Porcentaje del alumnado que ha solicitado una Prueba Inicial de Clasificación y al que se le ha realizado una.

-Porcentaje del alumnado que ha valorado positivamente (un mínimo de 7/10) la atención personalizada en las encuestas de satisfacción.

-Porcentaje del alumnado que ha valorado positivamente (un mínimo de 7/10) los recursos de refuerzo y de motivación en las encuestas de satisfacción.

-Porcentaje del alumnado que promociona.